AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PIEDRA BLANCA

FUNDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991
CREADO POR LA LEY 39-9
RNC: 420-00005-1

4 de abril 2023.
Municipio de Piedra Blanca, Prov. Monseñor Nouel.

A: **Pedro Contreras Burgos**
Alcalde Municipal.

Asunto: Informe de solicitud de información.

Anexo: Certificación.

Distinguido Sr. Alcalde:

Un cordial saludo, quien suscribe, **Andreina Henríquez Mejía,** encargada de Libre Acceso a la Información Pública de este Ayuntamiento Municipal de Piedra Blanca, me place informarle que en mis registros correspondientes al mes de Marzo 2023 no hemos recibido solicitud de información.

Sin más que agregar, le agradezco por el tiempo y la atención prestada.

Atentamente,

Alcaldía Municipal Piedra Blanca
Mons. Nouel, R.D.

Andreina Henríquez Mejía
Encargada de
Libre Acceso a la Información Pública.-

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PIEDRA BLANCA

FUNDADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991
CREADO POR LA LEY 39-9
RNC: 420-00005-1

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

MARZO 2023.

INFORMACIONES SOLICITADAS A LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

Nombre y Apellido	Fecha Solicitada	Información Solicitada	Área Recibida	Fecha de Salida
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Andreina Henríquez Mejía
Encargada de Libre Acceso
a la información pública.

Calle Tunti Cáceres, No. 13, Piedra Blanca, Monseñor Nouel, República Dominicana.
Tel.: 809-559-5438 Email: ayuntamientopiedrablanca123@gmail.com